



**Gobierno
de La Rioja**

Oficina del Portavoz

Comunicado

La Oficina de Control Presupuestario publica, en un ejercicio de transparencia, las condiciones para contratar en 2014 deuda a corto plazo por importe de hasta 120 millones

El Gobierno de La Rioja continuará con una estrategia de financiación ambiciosa y exigente con los mercados para obtener las mejores condiciones

El Boletín Oficial de La Rioja publica hoy el pliego de condiciones que ha elaborado la Oficina de Control Presupuestario del Gobierno de La Rioja para la contratación de deuda a corto plazo por importe de hasta 120 millones durante el ejercicio 2014.

A través de este procedimiento público, el Gobierno de La Rioja ofrece una muestra más del ejercicio de transparencia que caracteriza su gestión y que, en el caso de la estrategia de financiación, en 2014 continuará la senda ambiciosa y exigente con los mercados iniciada en ejercicios anteriores con el objetivo de obtener las mejores condiciones y abaratar la cartera de deuda.

Los pliegos definen las condiciones de la operación u operaciones a corto plazo previstas para su contratación con una cuantía en la que se admitirán ofertas de 120 millones de euros o inferiores, con un mínimo de 20 millones, a un año. El tipo a contratar puede ser fijo o variable, sin comisión y sin gastos. Los criterios de adjudicación estarán basados en el coste de la operación y, a igualdad de propuestas, se tendrá en cuenta el nivel de riesgos asumido al 31 de diciembre de 2013. Las propuestas deben dirigirse a la Oficina de Control Presupuestario situada en la calle Portales hasta las 13 horas del 14 de febrero de 2014.

Los objetivos del año que acaba de comenzar parten del cumplimiento de la estrategia fijada para 2013 en unas circunstancias más complejas que las actuales. De hecho, durante el pasado ejercicio, el Gobierno de La Rioja llevó cabo una gestión activa de la cartera de deuda de la comunidad con la que ahorró más de tres millones de euros y está cumpliendo con los objetivos de endeudamiento establecidos en el Consejo de Política Fiscal y Financiera al mismo tiempo que se han mantenido la calidad de los servicios públicos y las ventajas fiscales a los riojanos.

De hecho, la Consejería de Hacienda finalizó el pasado ejercicio cerrando operaciones que demostraban que el Gobierno de La Rioja tiene capacidad de



**Gobierno
de La Rioja**

Oficina del Portavoz

Comunicado

penetración en los mercados financieros gracias a la imagen de solvencia, confianza, rigor y credibilidad de las cuentas públicas.

Además, la agencia Fitch mejoró la perspectiva de la deuda de la Comunidad Autónoma de La Rioja con una calificación de triple BBB estable en emisiones a largo plazo y F2 en emisiones a corto.

Actualmente, el 97,25% de la deuda de la Comunidad Autónoma de La Rioja está cubierta con deuda a largo plazo (de los cuales, el 21,07% son emisiones de deuda pública), y un 2,7% con préstamos a corto plazo.

Datos de la deuda de La Rioja

Según los últimos datos publicados por el Banco de España el 13 de diciembre de 2013 y relativos al 3º trimestre, el ratio de la deuda sobre el PIB de La Rioja se situó en un 14,3%, porcentaje inferior al registrado por el conjunto de las comunidades autónomas que representa el 19,3% de su PIB. Estas cifras colocan a La Rioja como la comunidad con menor incremento interanual y como la quinta con menor deuda sobre el PIB.